

ARTÍCULO CIENTÍFICO
CIENCIAS SOCIALES

El bullying laboral y su incidencia en la decadencia de la sociedad

Laboral bullying and its blindness in the decline of society

Mosquera Endara, Mónica del Rocío ^I; Jara Vaca, Fanny Liliam ^{II}; Calle Santander, José Rodolfo ^{III}; Cangas Oña, Lola Ximena ^{IV}

^I. Ur.monicamosquera@uniandes.edu.ec. Carrera de Derecho, Universidad Regional Autónoma de los Andes, extensión Riobamba, Riobamba, Ecuador

^{II}. Liliam.jara@gmail.com. Carrera de Derecho, Universidad Regional Autónoma de los Andes, extensión Riobamba, Riobamba, Ecuador

^{III}. Ur.josecalle@uniandes.edu.ec. Carrera de Derecho, Universidad Regional Autónoma de los Andes, extensión Riobamba, Riobamba, Ecuador

^{IV}. Ur.lolacangas@uniandes.edu.ec. Carrera de Derecho, Universidad Regional Autónoma de los Andes, extensión Riobamba, Riobamba, Ecuador

Recibido: 31/10/2019

Aprobado: 15/11/2019

Como citar en normas APA el artículo:

Mosquera Endara, M.R., Jara Vaca, F.L., Calle Santander, J R y Cangas Oña L. X. (2019). El bullying laboral y su incidencia en la decadencia de la sociedad. *Uniandes Episteme*, 6 (Especial), 787-795.

RESUMEN

El “bullying laboral” es un tema actual, que se ha convertido en un problema de magnitud y connotación social con grandes alcances, el perjuicio no es solo personal, afecta a todas las personas que son de vínculo directo con la víctima, nos referimos a la familia. Para entender el contexto general de este grave problema de conducta social es importante definir el origen de la palabra “bullying”, posteriormente la implantación de la respectiva metodología de investigación será de beneficio para alcanzar objetivos trazados en el presente trabajo, por último es importante determinar una escala de perjuicio, teniendo su punto más alto en la víctima directa, la persona la cual recibe el acto de “bullying laboral”, posteriormente un escalón más abajo se encuentra su esposa, hijos, madre y padre, quienes son aquellos en donde repercutirán las consecuencias de un desequilibrio emocional de la víctima, un ejemplo claro podría ser la renuncia del cargo laboral por parte de la víctima, lo manifestado repercute en los miembros del núcleo familiar en el tema económico e inestabilidad financiera para lograr

mantener una vida digna, por último en un tercer escalón tenemos al resto de familia y amigos quienes se verán afectados por la salud de la víctima de "bullying laboral", en un posible suicidio. En virtud de aquello el presente tema es de importancia estudiarlo, y crear consciencia en las demás personas para lograr una sociedad de paz, la cual lamentablemente cada día pierde más valores y principios llegando a la decadencia.

PALABRAS CLAVE: Víctima; inestabilidad; bullying.

ABSTRACT

"Bullying at work" is a current issue, which has become a problem of magnitude and social connotation with great reach, the damage is not only personal, it affects all people who are directly linked to the victim, we refer to the family. In order to understand the general context of this serious problem of social behavior, it is important to define the origin of the word "bullying", subsequently the implementation of the respective research methodology will be of benefit to achieve objectives set out in this work, finally it is important to determine a scale of damage, having its highest point in the direct victim, the person who receives the act of "work bullying", later a step below is his wife, children, mother and father, who are those where they will impact The consequences of an emotional imbalance of the victim, a clear example could be the resignation of the job by the victim, the aforementioned affects the members of the family nucleus in the economic issue and financial instability to achieve a decent life, for last in a third step we have the rest of family and friends who will be affected by the health of the victim of "bullying labor", in a possible suicide. By virtue of this, the present topic is of importance to study, and create awareness in other people to achieve a society of peace, which unfortunately every day loses more values and principles reaching the decline.

KEYWORDS: Victim; instability; bullying.

INTRODUCCIÓN

Para el presente trabajo será de importancia primero definir el origen de la palabra que nos convoca hoy para estudiarla, en este caso "Bullying" de esta forma y partiendo de aquello, será más fácil la comprensión de cómo se irá desarrollando la estructura de este tema de estudio "Bullying laboral", el cual en la actualidad tiene una connotación de alto alcance en la sociedad, ya que se crecimiento cada es progresivo y sus consecuencias desastrosas y preocupantes.

El término "Bullying" es muy común en estos días, pero, ¿qué dio origen a este término tan mencionado en la actualidad? El término bullying se le asocia al psicólogo Dan Olweus (de la universidad de Noruega), quien implantó en la década de los '70 en Suecia un estudio a largo

plazo con el fin de elaborar un programa “antiacoso” para las escuelas de Noruega. Es una palabra de origen holandés que significa «acoso». El término Bullying se asocia también con la palabra Bull que significa toro en inglés, o bully que significa “intimidar”. Por lo tanto no hay una referencia exacta del origen de la misma. Sin embargo, nosotros sabemos que el bullying, de cierta forma, siempre ha existido, solamente que no se le conocía con ese nombre. Se conoce como bullying al maltrato físico o verbal (o ambos) constante en el que se identifica una víctima y un agresor; generalmente la víctima es una persona con una personalidad pasiva y de aspecto físico reducido; e igual existe la víctima provocativa. Del otro lado se encuentra el agresor o agresores, que generalmente es una persona con un físico corpulento y con una conducta agresiva.

El origen del término “Bullying” es de origen europeo, como ecuatorianos y parte de América Latina lo mejor que hacemos es adoptar culturas anglosajonas y extranjeras en general, por tal no sorprende que hayamos adoptado este término y conducta ajena. Lo cual tiene consecuencias para nada beneficiosas en nuestra sociedad, la influencia de las conductas extranjeras en el Ecuador no es de ahora, es de siempre, y una muestra de aquello son varias de nuestras tradiciones que las celebramos durante el año.

Bullying Laboral se entiende por laboral a todas aquellas situaciones o elementos vinculados de una u otra forma con el trabajo, entendido este último como cualquier actividad física o intelectual que recibe algún tipo de respaldo o remuneración en el marco de una actividad o institución de índole social. Lo laboral tiene hoy en día diversas acepciones. Puede referirse, como mencionamos, a una situación integrada por individuos que contribuyen con su esfuerzo a la consecución de un mismo fin institucional, en un entorno con reglas, obligaciones y derechos. Pero también el término puede tener relación con el aspecto legal del trabajo, que incluye aquellas consideraciones, leyes y normativas regidas a nivel político para cualquier situación de trabajo.

Mediante el artículo de la cita mencionado en el presente trabajo podemos manifestar que la palabra laboral prácticamente nos engloba a todos los seres humanos en este caso y específicamente la población ecuatoriana, la palabra labor quiere decir trabajo, desde que somos infantes trabajamos para algo realizamos distintas labores, por ejemplo. Cuando somos niños laboramos para terminar nuestros deberes y aprobar la escuela, lo cual se vuelve un mecanismo para terminar la vida académica de los seres humanos hasta la universidad. Posteriormente laboramos de manera eficiente y eficaz para mantener nuestro trabajo lo cual nos brinda una estabilidad económica para poder llevar una vida equilibrada en base a gastos y egresos, tener una vida digna lo cual nos manifiesta la constitución de la república del Ecuador.

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas

Mosquera Endara; Jara Vaca; Calle Santander; Cangas Oña

trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Mientras tanto en el párrafo segundo del artículo 329 del mismo cuerpo legal nos manifiesta Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones.

Mencionados dichos artículos de la constitución de nuestro país, podemos manifestar que el “Bullyng laboral” busca resquebrajar la sostenibilidad emocional de las personas, es una forma de iniciar con supuestos chistes o bromas un acoso a un compañero de trabajo y terminar llegando a su punto más alto que es un posible suicidio. La persona que comete este tipo de acoso, no mide las consecuencias que tiene estas acciones, por tal debemos evitar dichos actos ya que no podemos jugar con la vida de las personas, la constitución en los artículos mencionados es clara, y nadie podrá ser discriminado y por ende sufrir maltrato psicológico alguno, las personas deben desarrollar sus actividad laboral en plenitud total, sin inconveniente alguno. El acoso sexual, el acoso por razón de sexo y en gran medida el acoso laboral, tienen que ver principalmente con las conductas sexistas que llevan a cabo personas que se empeñan en despreciar a la mujer. En ellos se esconde siempre una relación de poder, que el/la acosadora tiene, o cree tener, sobre la víctima.

El termino con el que se identifica al bullying laboral es como “mobbing” debido a que va de la mano con el acoso laboral que sufren las personas, El acoso laboral, conocido asimismo como acoso moral, y muy frecuentemente a través del término inglés mobbing ('acosar', 'hostigar', 'acorralar en grupo'), es tanto la acción de un hostigador u hostigadores conducente a producir miedo o terror en el trabajador afectado hacia su lugar de trabajo, como el efecto o la enfermedad que produce en el trabajador.

Esta persona o grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles en el trabajo por parte de sus compañeros, subalternos (vertical ascendente) o superiores (vertical descendente o el tradicional bossing), de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado, a lo largo de meses e incluso años. Lo que se pretende en último término con este hostigamiento, intimidación o perturbación es el abandono del trabajo por parte de la víctima o víctimas.

El acoso laboral no solo produce efectos sobre los trabajadores sino que a su vez afecta al funcionamiento de la organización empresarial. Estos efectos negativos redundan en un menor rendimiento del trabajo, al mismo tiempo, se produce un aumento del absentismo. También tienen lugar un mayor número de accidentes de trabajo y se producen bajas de los trabajadores provocando unos mayores costes a las empresas.

Mediante lo expuesto en la última cita, podemos determinar claramente el grave problema que implica el “Bulying laboral” en la sociedad, tomando en cuenta que la actual sociedad se encuentra en decadencia de valores y principios, por factores que influyen de manera directa, en pilares como: la religión, economía, estructura familiar, abuso, daño psicológico en general, adicciones. En virtud de lo expuesto, el acoso laboral es otro pilar para continuar corrompiendo a la sociedad, ya que no solo destruye la vida de la víctima sino más bien de todos los seres que la rodean, su familia. De igual manera es muy importante conocer las leyes que amparan a las personas ante estos actos para erradicar este tipo de conductas mediante la ley.

MÉTODOS

Paradigma

Se denomina a todo aquel modelo, patrón o ejemplo que debe seguirse en determinada situación, o se refiere a una teoría o conjunto de teorías que sirve de modelo a seguir para resolver problemas.

Paradigma constructivista

Es una construcción mental resultado de la actividad cognitiva del sujeto que aprende, concibe el conocimiento como una construcción propia que surge de las comprensiones logradas a partir de los fenómenos que se requiere conocer.

Paradigma post-positivista:

Es crítico realista, lo que significa que la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida y los hechos que ocurren pueden ser explicados ya que son manejados por la ley natural que los humanos solo pueden percibir de manera incompleta.

Teoría Crítica

Es una doctrina de pensamiento que se funda en la crítica al Marxismo y que propone, a partir de allí un nuevo cuerpo teórico conocido como Neo marxismo-

Modalidad de la Investigación

- **Cuantitativa:** Es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramienta en el campo de la estadística.
- **Cualitativa:** este tipo de método investigativo es aquel donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema

Tipos de la investigación

- **Por su finalidad**

Básica: es la ciencia o investigación que se lleva a cabo sin fines prácticos si no con el fin de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad por sí misma.

Aplicada: busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o del sector productivo.

- **Por su objetivo**

Descriptiva: consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Experimental: Es un tipo de investigación realizada con el enfoque científico donde unos conjuntos de variables se mantienen constantes, mientras el otro conjunto de variables se mide como un conjunto de experimento.

Procedimiento para la búsqueda y procedimiento para los datos

- **Población**

Es el conjunto de individuos objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar o momento determinado, cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debemos tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

- **Muestra**

Es un subconjunto fielmente representativo de la población, es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo.

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2(N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Métodos

- **Método deductivo**

Es un procedimiento que parte de una conclusión, ley o principio general y desciende a los casos particulares, secuencias y aplicaciones.

- **Método inductivo**

Es aquel proceso en el que se razona partiendo de lo particular a lo general.

- **Método analítico**

Es un modelo de investigación científica que se basa en la experimentación y la lógica empírica que junta la observación de fenómenos y su análisis estadístico, es el más usado en el campo de las ciencias sociales y ciencias naturales.

- **Método Sintético**

Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve.

Técnicas

Entrevista: Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto.

Instrumentos

Entrevista: Puede tener una finalidad periodística y desarrollarse como una técnica de recopilación de datos.

RESULTADOS

Entrevista

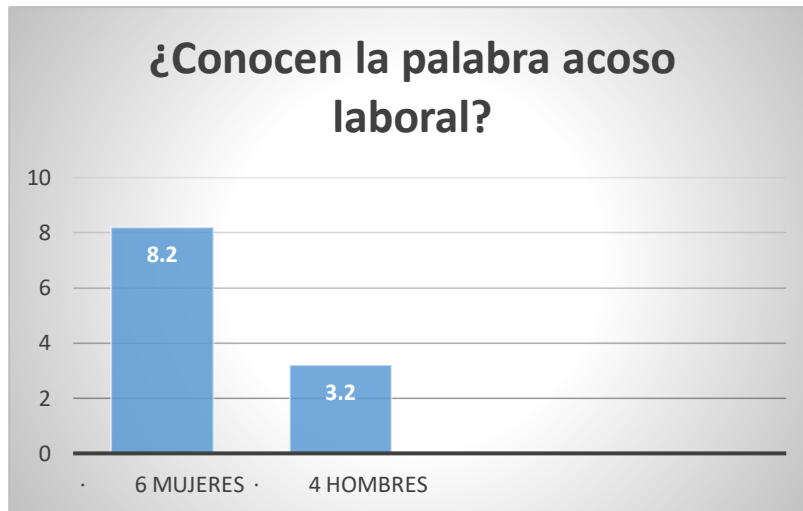
Se procedió a realizar una entrevista verbal con los empleados de “insotec”, las cuales fueron en su totalidad 10 personas entre mujeres y hombres entre las edad de 21 a 40 años.

- 6 mujeres
- 4 hombres

Se pudo determinar mediante el respectivo análisis que el acoso laboral entre compañeros existe, en el momento que se molestan psicológicamente por no cumplir con alguna actividad determinada, llegando a perturbarse entre compañeros y afectando el rendimiento general de la entidad financiera mencionada.

Encuesta

Se procedió a realizar una encuesta verbal a los empleados de “Insotec”, las cuales fueron en su totalidad 10 personas entre mujeres y hombres entre la edad de 21 a 40 años, y respondieron a la pregunta



Se pudo determinar que no conocen la palabra acoso laboral, mobbing. Hacen referencia al “Bullying laboral” de forma jocosa, sin tener claro las consecuencias graves que puede tener, supieron manifestar que si se molestan entre ellos de forma constante, a excepción del gerente a quien según los trabajadores de “Insotec” manifestaron que no se le puede decir nada

DISCUSIÓN

Mediante la interpretación de los resultados podemos determinar que los trabajadores de Insotec realizan bullying laboral entre ellos, sin embargo, no miden las consecuencias que estos actos podría tener. Es decir, miran estos actos como significado de amistad o camaradería. De igual forma se pudo demostrar que cuando no se cumple con una tarea en específico todos de ponen a la defensiva, y atacan al compañero que se equivocó, he aquí un claro ejemplo de la existencia de “bullying laboral”.

Un aspecto novedoso y curioso de la presente investigación, fue que todos los trabajadores de “Insotec” manifestaron que el gerente es a la única persona a la cual no se le realiza lo que conocemos como “bullying laboral” ya que él se encuentra excluido de toda actividad con ellos, en una oficina aparte. Sin embargo, el sí prolifera palabras que pueden o podrían ofender a los trabajadores de “Insotec”.

Los resultados expuestos implican que debe existir un cambio no solo en “Insotec” seguramente con esta muestra, tenemos claro que, en muchos lugares de ámbito laboral tanto en sector público como privado, el acoso laboral entre compañeros existe, sin embargo, no se lo enmarca en el parámetro de “acoso”, se lo ve como algo cotidiano, común, pero no se miden las consecuencias psicológicas en la víctima.

CONCLUSIONES

Para concluir el presente trabajo y como se ha expuesto es evidente que el “Bullying Laboral” es muy perjudicial para los seres humanos que conformamos la sociedad, crea inseguridad, depresión hasta el punto de llevar a suicidios, psicológicamente y económicamente destruye hogares.

El machismo que se vive en el Ecuador y Latino América a su vez también es un problema grave ya que brinda facilidades para el acoso laboral lo cual tiene relación con el “Bullying laboral” en virtud de ello el presente trabajo es de suma importancia ya que en base a lo mencionado debemos combatir este tipo de acoso, la constitución ecuatoriana nos ampara, debemos protegernos como hermanos ecuatorianos, y llegar juntos en plenitud laboral al progreso para el país, y futuras generaciones, evitar ponernos barreras y respetar al compañero de trabajo, respetar sus derechos.

REFERENCIAS

- CASTREJON, Ernesto. Los orígenes del Bullying y su repercusión en la sociedad, 2012.
- BEMBIBRE Victoria. Definición ABC, 2008.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- GONZÁLEZ, Isabel. Acoso sexual, Acoso por razón de sexo, Acoso psicológico, 2011.
- FORO DE SEGURIDAD. Qué es el mobbing o acoso laboral: síntomas, modalidades y consecuencias, 2010.
- BARRADO, Vanessa. El acoso laboral como factor determinante en la productividad empresarial, 2016.